

---

Fuerzas Armadas venezolanas protegerán elecciones a Constituyente

---

11/07/2017



El jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEO-FANB), general Remigio Ceballos, ratificó hoy que protegerán el derecho democrático de los venezolanos a participar de las elecciones del próximo 30 de julio.

La FANB garantizará la asistencia de los electores a los comicios para elegir a 537 de los 545 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), a través de la aplicación del Plan República.

El general Ceballos aseguró que las fuerzas armadas bolivarianas cumplirán esta tarea, apegados a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE), que atribuye a la FANB 'el ejercicio del derecho al voto, así como garantizar el cumplimiento y seguridad de todo el material y proceso electoral'.

Agregó, además, que en los próximos días se darán a conocer 'las medidas y elementos innovadores que incorporarán en este proceso electoral para garantizar que se haga en paz', frente a los que pretenden perturbar el normal desarrollo de la jornada comicial.

Las declaraciones del alto oficial fueron emitidas al finalizar una reunión efectuada en la Escuela de Infantería, en Fuerte Tiuna, Caracas, donde participó además la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tibisay Lucena.

Por su parte, el CNE tiene previsto realizar el próximo domingo una feria constitucional en todo el país, para instruir a los venezolanos sobre cómo votar por los futuros miembros a la ANC.

Según Lucena, se activarán mil 113 máquinas de votación, aunque podrían ser más, para que los electores se familiaricen con el sistema y hagan la práctica de cómo votar con números en estos comicios, donde se elegirán 537 de los 545 miembros de la Constituyente.

La titular del Poder Electoral indicó que la jornada se extenderá todo el día, y adelantó que ese domingo aparecerá publicado en los diarios nacionales la brújula electoral con la oferta de los candidatos y postulados a la Constituyente.

Sobre la campaña electoral que comenzó este domingo y culminará el próximo 27 de julio, precisó que los candidatos pueden hacer uso de tres minutos diarios en televisión, así como una página por día en periódicos tipo tabloide y media página en formato estándar.

Informó también que el CNE aprobó en su sesión del jueves último la no utilización de la tinta indeleble, ya que la Universidad Central de Venezuela (UCV) manifestó que no iba a proveer la tinta para los comicios.

Aseguró que la autenticación biométrica, hecha con las huellas dactilares de los electores, es más que garantía para evitar el doble sufragio, y garantizar el principio 'un elector, un voto'.